

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR							
FECHA	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBE DE VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00431	00
DEMANDANTE	MARINELA HURTADO CEBALLOS, quien actúa en nombre						
	propio y en representación del hijo menor JHORDANNY						
	MESA HURTADO						
DEMANDADAS	COLPENSIONES						
	JENNIFEER MESA ARANGO						
	JEFFERSON DANIEL MESA ARANGO						
	SAMUEL ESTEBAN MESA ARANGO						
Interviniente	MARIA DOLLY ARANGO ARANGO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Se asume el conocimiento de las presentes diligencias y se ordena cumplir lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA SEGUNDA DE DECISIÓN LABORAL, en el presente proceso ordinario de primera instancia, promovido por MARINELA HURTADO CEBALLOS quien actúa en nombre propio y en representación del hijo menor JHORDANNY MESA HURTADO contra, COLPENSIONES, JENNIFEER MESA ARANGO, JEFFERSON DANIEL MESA ARANGO, SAMUEL ESTEBAN MESA ARANGO, confirmó la sentencia de primera instancia y sin costas en esa instancia.

Por la Secretaría y a costa de la parte interesada, se AUTORIZA la expedición de las copias auténticas, con las formalidades del artículo 114 del Código General del Proceso.

Previa cancelación del registro en el sistema del Despacho, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO JUEZ

Firmado Por: Gimena Marcela Lopera Restrepo Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 017 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f0116aeddc0dfde4da919fa0873b44cefec75737c7731cdc0ad58eecf9cf2707

Documento generado en 18/12/2023 10:04:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica